

MTRO. J.M. EVERARDO CARBALLO CRUZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CyAD

Paulina Martínez Tovar
Licenciatura en Planeación Territorial de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño CyAD
Matricula 206238140, e_mail paumartov@gmail.com, Cel. 55 23 37 81 40.

Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial
San Fernando Número 84 Esq. con Madero
Col. Centro de Tlalpan C.P. 14000
Tel. 54850896 Ext. 1438.

Del 05 de julio 2010 al 10 de enero 2011.

Proyecto
“Modelos de Ordenamiento Territorial”

Ing. Jorge Islas Santos
Jefe de Unidad Departamental de
Ordenamiento Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad hablar de los asentamientos humanos irregulares es significado de una realidad en la que estamos viviendo, situación que se vive día con día debido a un crecimiento acelerado de la población y la desorganización que se ha venido presentando en el territorio, por lo que los recursos naturales han ido en descenso a causa de las actividades del hombre como la deforestación para obtener lugar donde asentarse, por actividades ganaderas o agrícolas, ó en la mayoría de los casos especular con el suelo, esto genera que siga en aumento el crecimiento de la mancha urbana y disminuya la calidad de vida de la población.

Lo anterior se asocia al desequilibrio que existe entre el suelo urbano y suelo de conservación, en este caso hablamos de la Delegación Tlalpan, una de las Delegaciones del Distrito Federal que presenta *“la más extensa zona de riqueza forestal, actualmente cuenta con una superficie de 30,449 hectáreas que representan el 20.52% respecto al total de la superficie del Distrito Federal (148, 353 hectáreas). De acuerdo al Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente en donde se estima que el 16.5% de su territorio (5,023 ha) se encuentran en Suelo Urbano y el restante 83.5% (25,426 ha) se constituye como Suelo de Conservación¹”*. Al día de hoy Tlalpan presenta 192 asentamientos humanos irregulares ubicados en los siguientes poblados Ajusco Medio, Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Andrés Totoltepec, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Pedro Mártir, Santa María Tepepan, Santiago Tepalcatlal, Santo Tomas Ajusco y Tepeximilpa²; por lo que se buscan alternativas para mitigar el crecimiento y los impactos que han generado los mismos, para mantener y conservar las áreas naturales.

La Dirección de Ordenamiento Territorial de esta demarcación, actualmente maneja dos proyectos para dar solución a este problema, uno es la creación de los Modelos de Ordenamiento Territorial (actualmente se encuentran en operación) y el segundo una Comisión de Regulación Especial la cual fue establecida y publicada el día 13 de Agosto de 2010 en Gaceta Oficial del Distrito Federal, ambos con el objetivo de atender a los asentamientos humanos irregulares, mediante una figura ecológica llevando a cabo acciones que preserven el ambiente, estableciendo un ordenamiento en el territorio mediante zonificaciones para el uso de suelo y la proporción de servicios urbanos básicos con una perspectiva sustentable.

Los proyectos se encuentran vinculados con otras instituciones como es el caso de la Comisión de Regulación Especial, la cual se organiza con la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, que en conjunto se pretende llevar a cabo un desarrollo sustentable sin dejar a un lado a los asentados más necesitados.

¹ Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal, publicado el 13 de Agosto de 2010, segundo párrafo, pág. 7.

² *Ibid.*, págs. 53- 57.

2. OBJETIVO GENERAL

Participar en proyectos por parte de la Delegación de Tlalpan que sean relacionados a la carrera de Planeación Territorial, poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, atender y conocer a la vez las demandas de los ciudadanos para tener una perspectiva de la situación en que se vive en esta demarcación, enseñar u orientar aquellos que no tengan conocimiento con el tema de la planeación.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Llevar a cabo mi participación en proyectos para el beneficio de la gente en Tlalpan, interactuar con la población, conocer el territorio mediante recorridos de campo obteniendo una perspectiva de la situación en que se vive, así como también poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura en Planeación Territorial en el proyecto de los Modelos de Ordenamiento Territorial conociendo los asentamientos que forman parte del mismo, elaborar propuesta de las zonas que pueden ser urbanas o no urbanizables llevando a cabo la planeación dentro de los mismos conforme a lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan y poder ser parte de la estructura de Tlalpan.

4. METODOLOGÍA

- Llevar a cabo recorridos de campo;
- Aplicación de encuestas en los asentamientos humanos irregulares;
- Elaboración de cartografía;
- Contestación a demanda ciudadana;
- Interpretación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tlalpan y leyes que apliquen al desarrollo;
- Utilizar las Leyes que sean aplicables conforme a las acciones realizadas dentro de la Dirección de Ordenamiento Territorial;
- Archivo fotográfico de los asentamientos humanos irregulares;
- Interpretación del plano de zonificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan;
- Interpretación de los Programas Parciales dentro de esta demarcación, especificados por las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC);
- Aplicación de las Leyes en materia de Desarrollo Urbano;
- Dar atención a los ciudadanos en materia de orientación a sus dudas ó demandas.

5. OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

Mi objetivo alcanzado fue haber colaborado en los recorridos de campo y aplicación de encuestas que me llevaron a interactuar con la gente conociendo a representantes de los asentamientos, conociendo las necesidades de los habitantes y las posibles soluciones en respuesta a sus demandas.

Otro de mis objetivos es seguir participando en el proyecto de la Comisión de Regulación Especial, la cual está enfocada al cambio de uso de suelo de los asentamientos irregulares que sean factibles de acuerdo al estudio para dicho cambio y menciono que sigue siendo objetivo por que aun no ha concluido y sigo laborando al ser parte de los trabajadores de la Delegación.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO

Como resultado de mi colaboración en la Delegación de Tlalpan durante la realización de mi servicio social, participe en la organización para la Instalación de la Comisión de Regulación Especial, establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan publicado el 13 de Agosto de 2010; dicho evento se realizo en Casa Frissac, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro de Tlalpan.

Dándole seguimiento a esta participación, desarrolle una propuesta sobre los Términos de Referencia que marca el PDDU y la Comisión de Regulación Especial, para dar pie al desarrollo de los Estudios sobre la afectación Urbana y Ambiental aplicado a los Asentamientos Humanos Irregulares, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA AFECTACIÓN URBANA Y AMBIENTAL APLICADO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DE LA DELEGACIÓN TLALPAN.

MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA

OBJETIVO

CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS

I.- UBICACIÓN DEL ASENTAMIENTO

II.- ASPECTOS URBANOS

II.1.- Identificación de lotes en el asentamiento con superficies al interior en m².

II.2.- Tipología de la vivienda.

II.3.- Servicios

III.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

IV.- ASPECTOS JURÍDICOS

V.- ASPECTOS AMBIENTALES Y DE RIESGO

V.1.- Tipo de Suelo.

V.2.- Tipo de Vegetación.

V.3.- Biodiversidad

V.4.- Hidrología

V.6.- Riesgo y vulnerabilidad

VI.- DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 Análisis, Evaluación e Interpretación

VI.2 Medidas de Mitigación

VII.- ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Cada uno de los puntos anteriores fueron desarrollados conforme a lo que se requiere dentro del estudio, para determinar la factibilidad del cambio de uso de suelo en los asentamientos humanos irregulares que contiene el PPDU.

Así como también he participado en el proyecto de los Modelos de Ordenamiento Territorial orientando y supervisando los trabajos de los asentamientos que se encuentran en suelo de conservación, trabajo con el cual se busca conformar el ordenamiento territorial y aprovechamiento del suelo de forma sustentable, a través del control que se lleva a cabo de los asentamientos humanos irregulares los cuales han sido establecidos en polígonos que han sido determinados para el desarrollo urbano en condicionantes como delimitación y crecimiento, evitando que se desarrollen nuevos asentamientos en zonas de riesgo y áreas de conservación ecológica; orientando su crecimiento a zonas urbanas o determinadas para ese uso.

Mediante la participación del proyecto se han llevado a cabo la realización de levantamientos topográficos para la elaboración de cartografía, brindarles los servicios básicos para mejorar su calidad de vida a los habitantes siempre y cuando se lleven acciones tendientes a la preservación del suelo de conservación ecológica y a la mitigación de los daños provocados por los mismos, limitando su crecimiento a través de la delimitación de los polígonos y manteniendo los convenios que se han celebrado con los habitantes, como es el caso del convenio de crecimiento cero que aun se encuentra vigente.

En conclusión el proyecto sobre los Modelos de Ordenamiento Territorial son el resultado de una mala administración ya que el crecimiento de la población en Tlalpan se ha visto descontrolada al grado que actualmente existen 192 asentamientos irregulares y ahora buscan alternativas que puedan solucionar o mitigar este crecimiento acelerado mediante este tipo de proyectos; por lo

cual considero que no son muy factibles llevar a cabo estos proyectos debido a que la población comenzara a obtener beneficios aun considerando que habitan en suelo de conservación.

Siempre y actualmente han seguido con la misma tendencia de invadir para obtener un lugar donde vivir, por consecuente exigir los servicios básicos como es el suministro de luz, agua, vialidades, drenaje, equipamientos entre otros que poco a poco irán consolidando una colonia cambiando el uso del suelo; considero que él no llevar a cabo acciones que controlen realmente esta situación, hacen más difícil la solución, esto se ve ligado con la política lo cual es fácil decir y prometer cosas pero llevarlas a cabo es muy diferente como no se conoce la situación de cada lugar al momento de llevar la administración es cuando realmente te das cuenta que existe incongruencias con lo existente a lo prometido, eso es algo que deberían considerar ya que posteriormente al no cumplirle a la población con lo prometido se obtiene el descontento de los mismos y hace un poco más difícil llevar a cabo los trabajos, por ello hay que pensar primero antes de hablar y actuar.

7. RECOMENDACIONES

El servicio social es una forma en que podemos desarrollarnos profesionalmente poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, una de las recomendaciones que doy es poner atención e investigar más a fondo sobre los temas del curso ya que la práctica es diferente al solo obtener conocimiento.

En tanto a las actividades llevadas a cabo en la Delegación tiene mucha relación con la licenciatura en Planeación Territorial, permite que uno pueda desarrollarse profesionalmente en áreas enfocadas a la elaboración de proyectos orientados al desarrollo urbano tanto de zonas regulares como irregulares por medio de vinculaciones con otras instituciones dando atención a las necesidades de la población.

La Delegación Tlalpan integra Direcciones Generales como de Área, que desempeñan actividades en cuestión de desarrollo urbano, participación ciudadana, protección y desarrollo de proyectos al ambiente entre algunos otros temas en los cuales como egresados de la carrera de Planeación Territorial podremos aplicar los conocimientos adquiridos.

De las carencias y el trato que observe durante la prestación de mi servicio, pude darme cuenta que no todos los que integran la Dirección de Ordenamiento Territorial tienen conocimiento sobre la planeación pero no por ello quiere decir que no saben laborar, sino mas bien cada quien tiene definidas sus tareas desde aquellos que solo llevan la administración del área, como quienes realizan levantamientos topográficos, cartografía y aquellos que solo se dedican a archivar y llevar un control de las solicitudes y respuestas que se han dado, desconocerán algunas maneras en que se vincula el área pero conocen acuerdos o acontecimientos que han llevado administraciones pasadas lo cual es de gran ayuda para quienes entran y desconocen la situación.

La actividad dentro de la Unidad es muy dinámica y por lo tanto me es agradable, la convivencia con algunos de los compañeros es buena porque no solo aprendo también de ellos sino también los apoyo u oriento en ciertos campos en los que no tienen algún conocimiento, aunque en algunos casos el ambiente puede ser pesado ya que algunas personas tienden a ser envidiosas o prepotentes por el tiempo que llevan trabajando, pero es algo que no me incomoda ya que durante el tiempo que estuve laborando solo me dedica a sacar el trabajo que me era asignado sin tener que depender de alguien más, pero no por ello descarto a la gente con quien conviví y supo trabajar en equipo conmigo, hay tanto cosas buenas como malas pero creo que eso es en todos lados no por ello hay que desertar sino al contrario hay que demostrar que sabemos trabajar.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal, publicado el 13 de Agosto de 2010.